RESOLUCIÓN Nº 1485/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2016 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS".----

Asunción, 06 de setiembre de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 17/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2016, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 1673/2016 de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 003992/2016), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2016 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS", a la empresa **T.E.I.S.A.** por un monto total de Gs. 144.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido para el ejercicio 2016; y la suma de Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones) IVA incluido, para el ejercicio 2017; a la empresa **TECH ENTERPRISE S.A.** por un monto total de Gs. 122.830.980 (Guaraníes ciento veintidós millones ochocientos treinta mil novecientos ochenta) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 83.946.000 (Guaraníes ochenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil) para el ejercicio 2016; y la suma de Gs. 38.884.580 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta) IVA incluido, para el ejercicio 2017; y a la **FUNDACIÓN MONSEÑOR PEDRO SHAW – PA'I PUKU** por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) para el ejercicio 2016; y la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, para el ejercicio 2017.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.-

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la mencionada Licitación, a las empresas mencionadas.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2016 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS",** a la empresa **T.E.I.S.A.** por un monto total de Gs. 144.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones) IVA incluido para el ejercicio 2016; y la suma de Gs. 96.000.000 (Guaraníes noventa y seis millones) IVA incluido, para el ejercicio 2017; a la empresa **TECH ENTERPRISE S.A.** por un monto total de Gs. 122.830.980 (Guaraníes ciento veintidós millones ochocientos treinta mil novecientos ochenta) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 83.946.000 (Guaraníes ochenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil) para el ejercicio 2016; y la suma de Gs. 38.884.580 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta) IVA incluido, para el ejercicio 2017; y a la **FUNDACIÓN MONSEÑOR PEDRO SHAW – PA'I PUKU** por un monto total de Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones) IVA incluido, correspondiendo la suma de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones) para el ejercicio 2016; y la suma de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido, para el ejercicio 2017.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC

..//2

RESOLUCIÓN Nº 1495/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2016 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS".----

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 18/2016 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS METEOROLÓGICOS"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Lic. Fernando Pío Barrios	FISCAL TITULAR
Sr. Raúl Rodas	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/rb

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC